

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/109

12 de diciembre de 1996

(96-5278)

**CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: francés

SUIZA

Declaración del Excmo. Sr. Jean-Pascal Delamuraz
Presidente de la Confederación Suiza

La celebración de esta primera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio en Singapur es un acontecimiento que rebosa de significación. El formidable auge que experimenta este país es en efecto el resultado de una política comercial resueltamente abierta al mundo. Otro factor que ha contribuido a ese auge ha sido la correcta adaptación a los **imperativos de la mundialización** de toda la economía.

La creación de la OMC constituye una respuesta de la comunidad internacional a los desafíos que engendran esas mutaciones. Esta respuesta marca a la vez un punto final y un punto de partida.

La creación de la OMC es la culminación de una cooperación que comenzó en 1947 a fin de **evitar la reaparición de las tendencias proteccionistas** de los años treinta; a fin de secundar los esfuerzos encaminados a reconstruir las economías devastadas por la segunda guerra mundial; y de contribuir a la integración en la economía mundial de los países resultantes de la descolonización. Pero la creación de la OMC marca también el inicio de una cooperación multilateral en un mundo que ya no está dominado por la bipolaridad; el principio de una cooperación multilateral que se extiende más allá del comercio de mercancías; asimismo, marca la llegada de un período en que los gobiernos reciben el mandato de gestionar economías cuyo **ámbito ya no coincide con el de las fronteras políticas**.

Así pues, el actual cometido de la comunidad comercial debería consistir en consolidar, profundizar y ampliar el acervo de la Organización Mundial del Comercio.

Consolidar

La entrada en vigor de los acuerdos de la OMC ha exigido y exige esfuerzos considerables de cada uno de nosotros, y más particularmente de los países en desarrollo.

Uno de los principales objetivos de la Ronda Uruguay fue la integración de los países en desarrollo en el sistema multilateral, que en el plano institucional está a punto de lograrse como lo demuestra esta primera Conferencia Ministerial de la OMC. Sin embargo, esta integración institucional debe traducirse en una **mayor participación en el comercio mundial**, en particular para los países menos adelantados a los que es imperativamente necesario apoyar en sus esfuerzos por adaptarse. El Plan de Acción que hemos elaborado en favor de estos países constituye un primer paso en este sentido y es importante que se plasme lo antes posible en medidas **destinadas a mejorar realmente las oportunidades de exportación** de los países menos adelantados. Sabemos, además, que las necesidades de cooperación técnica de los países en desarrollo superan ampliamente las capacidades de la OMC por lo que es necesario que **las agencias para el desarrollo actúen en concierto**. A este respecto, confío ampliamente en la reunión de coordinación que está previsto se celebre en Ginebra el año próximo.

Es preciso asimismo que consolidemos nuestra acción en la esfera de los servicios. Suiza lamenta que sólo hayan podido lograrse algunos de los objetivos establecidos en Marrakech y hará todo lo que esté en su mano para que las negociaciones en curso concluyan en los plazos fijados. Deberán obtenerse compromisos más sustanciales en la esfera de los servicios financieros, sobre la base de la cláusula de la nación más favorecida. El sector de las telecomunicaciones básicas tiene una presencia cada vez mayor en las actividades económicas y es de suma importancia concluir las negociaciones en esta esfera. Suiza lleva a cabo actualmente una adaptación en profundidad de su legislación en la materia. **Con esta revisión mi país contará con la base jurídica necesaria para mejorar sensiblemente su oferta.**

Después, profundizar

Es preciso en primer lugar examinar detenidamente la relación que existe entre el comercio y el medio ambiente. Los trabajos realizados demuestran la complejidad de la cuestión. **Lamento que estos trabajos no hayan dado resultados más concretos.** Asegurar la coherencia entre las normas de la OMC y los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente debe constituir una prioridad. Esta coherencia requiere asimismo una coordinación más estrecha entre los responsables de formular las políticas comerciales y las ambientales y debemos velar por que así sea, tanto en el plano nacional como en el internacional.

El mejoramiento del acceso a los mercados, que ha constituido el éxito del GATT, debe seguir formando parte del temario de la OMC, sin que se altere el equilibrio negociado. Suiza acoge con satisfacción las nuevas perspectivas de liberalización de los **productos de la tecnología de la información y los productos farmacéuticos**, y tiene intención de participar en ella. Asimismo, es conveniente elaborar disciplinas multilaterales en materia de transparencia y de observancia de los procedimientos de contratación pública.

Por último, ampliar

Se impone una primera observación: en el decenio actual las inversiones en el extranjero han aumentado más rápidamente que las exportaciones mundiales. Hoy en día la inversión y el comercio, que están estrechamente vinculados, precisan para desarrollarse un marco multilateral previsible y coherente. La OMC debe asumir la función natural que le corresponde **en el establecimiento de este marco multilateral.**

Además, en los 10 últimos años se han suprimido numerosos obstáculos públicos al comercio. Nos corresponde velar por que los efectos positivos de esa supresión no se vean anulados por las trabas privadas al comercio. La **relación entre las políticas de competencia y el comercio** es, por consiguiente, un segundo tema sobre el que la OMC deberá desarrollar sus ideas.

Deseo, por último, mencionar la relación entre el comercio y las normas del trabajo internacionalmente reconocidas. Esta cuestión va más allá de la dimensión puramente comercial, por lo que no es sorprendente que haya suscitado un acalorado debate. Sin embargo, estamos de acuerdo en tres cuestiones: el compromiso de observar las normas del trabajo fundamentales; el rechazo a recurrir a medidas proteccionistas para conseguir que se respeten esas normas; y la función primordial de la OIT en la elaboración y aplicación de las mismas. **Desearíamos que se iniciara una labor de reflexión sobre este asunto en estrecha colaboración con la OIT.**

La mundialización de la economía no es una política, sino el resultado de múltiples políticas y de una evolución multifacética. Se trata en esencia de un hecho. En tanto que encargados de la formulación de políticas, nos corresponde acompañar este fenómeno para que pueda redundar en beneficios de todos. Por consiguiente, debemos hacer frente a los desafíos con que nos enfrentamos: la malnutrición, la pobreza, el desempleo. Si para responder a ellos se cayera en la tentación de recurrir

al proteccionismo, sólo se agravaría la situación. Por el contrario, debemos seguir, sin flaquear, el camino que nos hemos trazado al establecer la OMC. Sólo un sistema multilateral de comercio fuerte, basado en normas adaptadas a la realidad económica contemporánea, nos permitirá a todos aprovechar al máximo la mundialización.

Deseo fervientemente que recordemos los momentos de dificultades, e incluso de crisis, que caracterizan toda negociación.

No quisiera concluir sin dar las gracias al Gobierno de Singapur por la excelente organización de esta Conferencia Ministerial y por su cálida hospitalidad. Hago extensivo mi agradecimiento a Renato Ruggiero, Director General de la OMC, así como a los miembros de la Secretaría de esa Organización por su contribución al éxito de esta primera Conferencia Ministerial de la OMC.